



FISCALÍA PROVINCIAL DE
MADRID

LA TENIENTE FISCAL

N/Rfª: D. Inv. Penal 207/2020



Sr:

Por haberlo así acordado en Decreto de esta misma fecha en las Diligencias de Investigación de referencia, dirijo a V.I el presente, a fin de que informen a esta Fiscalía Provincial acerca de los criterios médicos que se han seguido en ese centro para el acceso a las UCIS, edad, patología, etc, así como el uso de respiradores.

En Madrid, a 20 de mayo de 2020

LA TENIENTE FISCAL

María Luisa Ruesta Botella

SR. GERENTE DEL HOSPITAL DE LA PRINCESA
C/ Diego de León, 62
28006 - MADRID